

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9765 Orden INT/1488/2011, de 18 de mayo, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministerio del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.–Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.
Asociación HHT España.	585676

Segundo.–Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	N.º Nal.
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas . .	885

Tercero.–Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS-Madrid).	Madrid.	1556
Asociación de Padres para la Integración en Cáceres (ASPAINCA)..	Extremadura.	1075
Asociación Real Academia de Medicina de Cantabria.	Cantabria..	537
Asociación Alzheimer y Demencias Afines Conde García.	Andalucía..	2787
Asociación Trèvol.	Comunidad Valenciana.	8835
ATOLMI, Terapia Ocupacional y Laboral de Personas con Discapacidad.	Andalucía..	1094
Caminar. Asociación Provincial de Afectados de Síndrome de Down de Ciudad Real.	Castilla-La Mancha. . .	4246
Familiares de Enfermos de Alzheimer - San Paulino.	Andalucía..	5728
Asociación para la Investigación en la Discapacidad Motriz (AIDIMO).	Aragón..	1952

Cuarto.—Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	CC.AA.	N.º Reg. CC.AA.
Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad de Zaragoza - COCEMFE Zaragoza.....	Aragón...	46

Madrid, 18 de mayo de 2011.—El Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.